

ANEXO I

RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "OFICIAL PRIMERA (COCINA)", PERTENECIENTE AL GRUPO D-3 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, VICENTE	13920814H	14,175
2.	VIELBA ESPINOSA, MONTSERRAT	13783176N	13,237
3.	GÓMEZ ALONSO, EMILIA	13117946B	12,300
4.	GÓMEZ SAINZ, MARÍA CARMEN	13929976A	10,525
5.	SANTOS GARRIDO, MARÍA CARMEN	13745199P	9,825

ANEXO II

RELACION DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "OFICIAL PRIMERA (COCINA)", PERTENECIENTE AL GRUPO D-3 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº PTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS			LOCALIDAD
			Grupo	Dedicación	Complemento puesto	
6193	EDUCACIÓN	OFICIAL PRIMERA (COCINA) (T, F)	D-3	I	3534,10	TORRELAVEGA/ LOS CORRALES DE BUELNA/ ARENAS DE IGUNA/REOCIN/ POLANCO/ SUANCES
4482	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	OFICIAL PRIMERA (COCINERO) (T, F)	D-3	I	3534,10	SANTANDER
4557	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	OFICIAL PRIMERA (COCINERO) (T, F)	D-3	I	3534,10	LAREDO
6835	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	OFICIAL PRIMERA (COCINA) (T, F)	D-3	I	3534,08	TORRELAVEGA
6836	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	OFICIAL PRIMERA (COCINA) (T, F)	D-3	I	3534,08	TORRELAVEGA

T.- Turnicidad.
F.- Festividad.

ANEXO III

SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "OFICIAL PRIMERA (COCINA)" PERTENECIENTE AL GRUPO D-3 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

DATOS PERSONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO (Calle, número y localidad)			TELEFONO

DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

ORDEN PREFERENCIAL	Nº PUESTO								
1		2		3		4		5	

Santander, de de 2006

NOTA: deberá eslotar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Resolución por la que se designan los miembros de la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo de los grupos A y A/B.

Vista la Orden PRE 2/2006, de 11 de enero, publicada en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 11, de 17 de enero, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo de los grupos A y A/B.

Vista la Orden de 19 de febrero de 2001, parcialmente modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2003 por la que se aprueban las bases generales que regirán los concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria reservados a funcionarios de carrera no docentes, publicadas, respectivamente, en los «Boletines Oficiales de Cantabria», números 40, de 26 de febrero de 2001 y 234, de 4 de diciembre de 2003.

RESUELVO

Designar a los miembros de la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo de los grupos A y A/B.

–Presidente.- Doña María Carmen Fernández Sánchez, en quien mediante la presente Resolución delego.

–Presidente suplente.- Don Ángel Ruiz Gómez.

–Secretario:

Titular.- Doña Inmaculada Rodríguez González.

Suplente.- Doña Ana Mónica Escobedo Llata.

–Vocales designados a propuesta de la Administración:

Titulares.- Don Fernando Javier Rodríguez Puertas.

Doña María Luz Rebollo Calvo.

Don Manuel Ballesteros García.

Don Gabriel Pérez Penido.

Don Francisco Acero Iglesias.

Don Miguel Angel Rodríguez Saiz.

–Suplentes.-Don José Miguel Ruiz-Maya Martín.

Doña Carmen Quintanal Cayón.

Don Francisco José Gutiérrez García.

Doña María del Carmen Gómez García.

Don Roberto Cuervas-Mons y Mons.

Doña María Antonia Mora González.

–Vocales designados a propuesta de las Organizaciones Sindicales:

Titulares.- Doña Carmen Fernández Ruiz.

Doña Emilia Antonia Calleja Peredo.

Doña María Eugenia Gutiérrez Díaz de Velarde.

Suplentes.-Don Juan Antonio García Álvarez.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Santander, 4 de agosto de 2006.–El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.